

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALL CENTER JULMOEM S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 12 de Octubre N24-739 y avenida Colón se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
BAQUERO BASTIDAS JACQUELINE MARGARITA	USD. 400,00	400	50.00%	Sí
NUÑEZ BAQUERO ANDREA ANABEL	USD. 400,00	400	50.00%	Sí
TOTAL	800,00	800	100%	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente, los accionistas comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como secretario Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Edgar Alejandro Tejada Núñez, y como presidente Ad - Hoc, Byron Orlando Núñez Castro.

Luego de constatarse formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que se expresan a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

4. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**
5. **Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.**

Una vez conocidos los puntos a tratar, el presidente solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Sra. Andrea Anabel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta a los accionistas el informe de Gerente General del 2018.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la Compañía, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la Compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** correspondiente al año 2018.

2. **Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Xavier Eduardo Toro Ruiz, Comisario de la Compañía y presenta a los accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que el Comisario de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. **Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Sra. Andrea Anabel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta a los accionistas el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que la Gerente General de la compañía ha finalizado su intervención, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Sra. Andrea Anabel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los accionistas que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2018 ascienden a la suma de TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (USD. 32,62)

Por ende, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los accionistas para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018 como utilidades acumuladas.

Se somete dicha consideración a votación de los accionistas quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repatidas a los accionistas.

5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

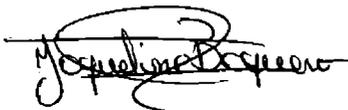
Toma la palabra la señora Jacqueline Margarita Baquero Bastidas, accionista de la Compañía y manifiesta que, al constatarse una buena gestión por parte de los comisarios actuales, se ratifique a los mismos en dicho cargo, y pone a consideración de la junta la moción para designar al señor Xavier Eduardo Toro Ruiz, portador de la cedula de ciudadanía número 1720211703 como Comisario principal de la Compañía y que sus honorarios se fijen en CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 100,00); y a la señorita Angélica María Zambrano Vélez, portador de la cedula de ciudadanía número 1727035162 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Siendo el último punto a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía, el presidente AD-HOC de la misma lo somete a votación, para lo cual los accionistas de la Compañía por unanimidad resuelven aprobar la moción para designar al señor Xavier Eduardo Toro Ruiz, portador de la cedula de ciudadanía número 1720211703 como Comisario de la compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** y que sus honorarios se fijen en CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 100,00.); y a la señorita Angélica María Zambrano Vélez, portador de la cedula de ciudadanía número 1728035162 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** correspondiente al año 2018.
2. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir, que no sean repatidas a los accionistas.
5. Aprobar la moción para designar al señor Xavier Eduardo Toro Ruiz, portador de la cedula de ciudadanía número 1720211703 como Comisario principal de la compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** y que sus honorarios se fijen en CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 100,00.); y a la señorita Angélica María Zambrano Vélez, portador de la cedula de ciudadanía número 1727035162 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía **CALL CENTER JULMOEM S.A.** En constancia de lo cual, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, firman:



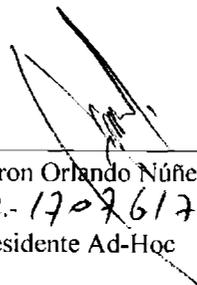
Jacqueline Margarita Baquero Bastidas
CC.- 170773635-9
Socio



Andrea Anabel Núñez Baquero
CC.- 1718638706
Socio



Edgar Alejandro Tejada Núñez
CC.- 17043026-8
Secretario Ad-Hoc



Byron Orlando Núñez Castro
CC.- 1707617708
Presidente Ad-Hoc